



**ACTA DE LA PRIMER SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2022  
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA  
JUNTA INTERMUNICIPAL DE MEDIO AMBIENTE DE LA COSTA SUR**

Siendo las 11:30 horas del día 19 de enero del 2022, reunidos en el sitio conocido como "Auditorio Municipal en la Casa de la Cultura", cabecera municipal de Casimiro Castillo; los integrantes del Consejo de Administración de la Junta Intermunicipal de Medio Ambiente de la Costa Sur representados por los titulares y/o suplentes de los Presidentes Municipales de Casimiro Castillo, Cihuatlán, Cuautitlán de García Barragán, La Huerta, Tomatlán y Villa Purificación, así como los titulares y/o suplentes de la Secretaria de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial del Estado de Jalisco, Comisión Nacional Forestal (Gerencia Estatal Jalisco), Universidad de Guadalajara (Centro Universitario de la Costa Sur) y Fundación Ecológica Cuixmala A.C., se dan cita para celebrar la presente Sesión Ordinaria, bajo la siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Palabras de bienvenida a cargo del C. Mario Pelayo Guzmán, Presidente del Consejo de Administración de la JICOSUR, así como del Presidente Municipal, C. Mario Pelayo Guzmán.
2. Lista de Asistencia y Verificación del Quórum legal.
3. Lectura y aprobación del Orden del día.
4. Lectura de acuerdos anteriores con seguimiento.
5. Presentación del tercer y cuarto (final) informe técnico financiero referente al convenio de colaboración SEMADET/DJ/DETYGT/025/2021 para para Acciones y Estrategias para la gestión ambiental como mecanismos de gobernanza territorial, a través de la Junta Intermunicipal JICOSUR.
6. Presentación en su caso aprobación del Programa Operativo Anual 2022 con recursos estatal (Acciones y Estrategias para la Gestión como Mecanismos de Gobernanza Territorial).
7. Presentación de tercer y cuarto (final) informe técnico financiero referente al convenio de colaboración SEMADET/DJ/DERN/026/2021 para implementar acciones de manejo de fuego en el marco de la iniciativa de reducción de emisiones por deforestación y degradación a través de la JICOSUR.
8. Presentación en su caso validación del Programa Operativo Anual 2022 con recursos estatal, para el Manejo del Fuego en el marco de la iniciativa de reducción de emisiones por deforestación y degradación a través de Junta Intermunicipal de Medio Ambiente JICOSUR.
9. Presentación de informe técnico financiero a diciembre del convenio SEMADET/DGJ/DGRN/092/2021, para administración y manejo de sitios RAMSAR costeros.
10. Propuesta en su caso aprobación para la firma de convenio con el H. Ayuntamiento de Tomatlán y la empresa CHALA MAR S.A. DE R.L. DE C.V, para el proyecto "Rehabilitación del flujo hidrológico, en la laguna Chalacatepec".

Ma Guadalupe Sanchez



11. Propuesta en su caso aprobación para la firma de convenio con el Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado De Jalisco, A. C., para la elaboración de la ingeniería base y de detalle para el proyecto "planta de tratamiento de aguas residuales basada en humedales artificiales para la comunidad de Cruz de Loreto, municipio de Tomatlán Jalisco".
12. Resultados de la evaluación del C. Christian Josué Núñez Suazo, como Jefe de Proyectos de la JICOSUR, en su caso ratificación.
13. Asuntos Varios.
14. Clausura.

## DESARROLLO DE LA SESIÓN

### 1.- Palabras de bienvenida.

Mario Pelayo Guzmán, Presidente del Consejo de Administración de la JICOSUR, da la más cordial bienvenida a todos los asistentes a la primer reunión del Consejo de la JICOSUR en 2022.

### 2.- Lista de Asistencia y Verificación del Quórum legal

El Secretario Técnico del Consejo de Administración, Ing. Marduck Cruz Bustamante, tomo lista de asistencia, encontrándose 6 de los diez miembros integrantes del Consejo, razón por la que se procedió a declarar la existencia de quórum legal siendo en consecuencia válidos los acuerdos que se alcancen, lo anterior en fundamento con lo señalado en el artículo 31 del Reglamento Interior de la JICOSUR.

| Consejero Asistente             | Municipio/Dependencia   |
|---------------------------------|---|
| María Guadalupe Sánchez Zavalza | Ayuntamiento de Villa Purificación                                      |
| Ismael Novoa Leyva              | Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial                   |
| Jorge Eliseo Salas Chávez       | Ayuntamiento de Cihuatlán   |
| Jesús Juan Rosales Adame        | Centro Universitario de la Costa Sur                                    |
| Mario Pelayo Guzmán             | Ayuntamiento de Casimiro Castillo                                       |
| Fernando Gómez Carrasco         | Ayuntamiento de La Huerta   |
| Marduck Cruz Bustamante         | Secretario Técnico del Consejo de Administración/Director de la JICOSUR |

Ma. Guadalupe Sánchez

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



### **3. Lectura y aprobación de la Orden del día.**

El Secretario Técnico del Consejo de Administración, Ing. Marduck Cruz Bustamante, solicita al Consejo de Administración la aprobación de la orden del día propuesto, preguntando a los asistentes si tuvieran algún punto que añadir, por el momento no hay puntos que añadir, en caso de surgir algún tema se puede considerar en asuntos varios.

### **4. Lectura de acuerdos anteriores.**

En este punto el secretario técnico señala que solo se mencionan los acuerdos de la sesión pasada que tienen algún tipo de seguimiento pendiente, por lo que para esta sesión no existe ningún acuerdo con seguimiento.

### **5. Presentación del tercer y cuarto (final) informe técnico financiero referente al convenio de colaboración SEMADET/DJ/DETYGT/025/2021 para para Acciones y Estrategias para la gestión ambiental como mecanismos de gobernanza territorial, a través de la Junta Intermunicipal JICOSUR.**

En este punto el secretario técnico señala que, debido a los tiempos administrativos indicados por la SEMADET, aunado a que el año pasado no se pudo realizar la sesión presencial de consejo de administración prevista para diciembre, se tuvieron que integrar para su envío los informes correspondientes para revisión, análisis en su caso aprobación de la SEMADET para no caer en incumplimiento, así como hacer los reintegros de los recursos correspondientes.

Por otro lado, el día de hoy se presenta un resumen de los informes, ya que previamente y de forma adjunta a la invitación del consejo de administración, se mandaron los informes para revisión de los consejeros y hacer más ágil las sesiones de consejo.

Se solicita al coordinador de planeación, Miguel Julián Flores Nieves, que realice la exposición del tema técnico. Durante la ponencia en el eje de comunicación social se señaló y pidió a los alcaldes el apoyo para que en sus redes sociales o en los medios que ellos consideren se difundan los videos sobre proyectos productivos exitosos en el territorio, así como sobre el tema de incendios forestales; de lo anterior los representantes de los Ayuntamientos señalaron su disponibilidad para hacer lo propio quedando como un acuerdo que la JICOSUR proporciona el material audiovisual generado para tal fin.

Por otro lado en el eje gestión integral de residuos, sobre el tema del comité de agroquímicos de la región, se expuso que se han tenido algunas dificultades para avanzar ya que existen diferencias en la coordinación entre CESAVEJA y AMOCALI, eso genera atrasos importantes en la coordinación, por lo que la secretaria técnica de la JICOSUR propone buscar otra alternativa para dar salida y tratamiento adecuado a los envases de agroquímicos de la región, sin omitir que ya se tienen instalados tres centros de acopio primario en Villa Purificación, Cuautitlán de García Barragán y

Ma Guadalupe Sanchez

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Casimiro Castillo, así mismo el coordinador de planeación comento que la SEMADET a través de su representante en la región costa, Gerardo Lara, señalo que identificaron una empresa llamada Venmex ubicada en Autlán, que ha logrado obtener los permisos correspondientes para transporte y transformación de los envases, cintillas y acolchado (plásticos residuales de la agricultura) por lo que podría ser buena opción en lo que se resuelve la coordinación entre dichas asociaciones; en ese mismo punto el alcalde Fernando Gómez, señalo que si la empresa es una opción viable hay que revisarlo y proceder de ser posible para no perder más tiempo ya que el problema de la contaminación sigue, tambien el representante de la Universidad de Guadalajara, Jesús Juan Rosales, indico que la Junta debe analizar la pertinencia e informar a los alcaldes sobre el tema para ir resolviendo el punto, tambien indico que se debe trabajar los productores para fortalecer el triple lavado y hacer una adecuada disposición de los envases. De los puntos anteriores se generan los acuerdos correspondientes para informar en la siguiente sesión.

Así mismo se aprovecha para que de manera general se informe sobre todos los reintegros realizados por la JICOSUR de los diferentes convenios signados con la SEMADET:

| NOMBRE DEL CONVENIO   | PRESUPUESTO ASIGNADO    | RECURSO EJERCIDO AL 31 DE DICIEMBRE 2021 | RECURSO COMPROMETIDO   | RENDIMIENTOS DE LA CUENTA | REINTEGRO A GOBIERNO DEL ESTADO |
|---|-------------------------|--|------------------------|---------------------------|---------------------------------|
| CONVENIO ESPECIFICO DE ASIGNACIÓN DE RECURSOS PARA "EL MANEJO DEL FUEGO EN EL MARCO DE LA INICIATIVA DE REDUCCIÓN DE EMISIONES POR DEFORESTACIÓN Y DEGRADACIÓN, A TRAVÉS DE LA JUNTA INTERMUNICIPAL DE MEDIO AMBIENTE JICOSUR" SEMADET/DJ/DERN/026/2021 | \$ 1,590,000.00         | \$ 1,459,415.47                          | \$ 130,584.53          | \$ 11.39                  | \$ -                            |
| CONVENIO ESPECIFICO DE ASIGNACIÓN DE RECURSOS PARA "ACCIONES Y ESTRATEGIAS PARA LA GESTIÓN AMBIENTAL COMO MECANISMOS DE GOBERNANZA TERRITORIAL A TRAVÉS DE LA JUNTA INTERMUNICIPAL JICOSUR (SEMADET/DJ/DETYGT/025/2021)                                 | \$ 910,000.00           | \$ 905,940.36                            | \$ 679.97              | \$ 48.44                  | \$ 3,379.67                     |
| CONVENIO ESPECIFICO DE ASIGNACIÓN DE RECURSOS PARA LA "CONSTRUCCIÓN DE UNA PLANTA DE COMPOSTAJE EN EL MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN DE GARCÍA BARRAGÁN, A BENEFICIO DE LA JUNTA INTERMUNICIPAL DE MEDIO AMBIENTE DE LA COSTA SUR                              | \$ 3,800,000.00         | \$ 2,929,974.33                          | \$ 831,429.70          | \$ 106.89                 | \$ 38,595.97                    |
| CONVENIO ESPECIFICO DE ASIGNACIÓN DE RECURSOS PARA LA "ADMINISTRACIÓN Y MANEJO DE SITIOS RAMSAR COSTEROS". RAMSAR SEMADET/DGJ/DGRN/092/2021   | \$ 2,000,000.00         | \$ -                                     | \$ 1,998,789.93        | \$ 44.45                  | \$ 1,210.07                     |
| CONVENIO ESPECIFICO DE ASIGNACIÓN DE RECURSOS PARA LA "ADQUISICION DE UN VEHICULO RECOLECTOR PARA EL MUNICIPIO DE VILLA PURIFICACION A TRAVÉS DE LA JUNTA INTERMUNICIPAL JICOSUR  | \$ 2,000,000.00         | \$ 260,509.68                            | \$ 1,638,379.45        | \$ 19.70                  | \$101,110.87                    |
| CONVENIO ESPECIFICO DE ASIGNACIÓN DE RECURSOS PARA LA "ADQUISICION DE UN VEHICULO RECOLECTOR PARA EL MUNICIPIO DE VILLA PURIFICACION A TRAVÉS DE LA JUNTA INTERMUNICIPAL JICOSUR  | \$ 700,000.00           | \$ 700,000.00                            | \$ -                   | \$ 14.53                  | \$ -                            |
| <b>TOTALES</b>  | <b>\$ 11,000,000.00</b> | <b>\$ 6,255,839.84</b>                   | <b>\$ 4,599,863.58</b> | <b>\$ 245.40</b>          | <b>\$ 144,296.58</b>            |

Después de los comentarios y aclaraciones menores en algunas dudas o puntualización de datos, se pregunta a los consejeros si existen más dudas en su caso si están de acuerdo en validar tanto tercer y cuarto (final) informe técnico financiero referente al convenio de colaboración SEMADET/DJ/DETYGT/025/2021, votando por unanimidad a favor de su aprobación.

Ma Guadalupe Sanchez  
 G. Gómez  
 M. Rosales  
 J. Lara



**6. Presentación en su caso aprobación del Programa Operativo Anual 2022 con recursos estatal (Acciones y Estrategias para la Gestión como Mecanismos de Gobernanza Territorial).**

En este punto el secretario técnico informa que como acontece año con año, se gestiona recursos ante la SEMADET para la operación y pago de nomina de la JICOSUR, por lo cual para el año fiscal 2022, se tendrá un presupuesto de \$3,600,000.00 (tres millones seiscientos mil pesos 00/100). Se destaca que existió una reducción presupuestal de doscientos mil pesos respecto al año pasado, por lo que se ajustaron las actividades operativas y metas en consecuencia; así mismo se comenta que la Junta ha estado en coordinación con la SEMADET para la elaboración del programa operativo anual 2022 así como los diversos formatos, por lo anterior la versión que se presenta a continuación es la misma que la SEMADET ha revisado y prácticamente aprobado.

Se destacan los siguientes ejes de trabajo:

Vinculación y Coordinación intergubernamental, Difusión y Cultura Social, Manejo Integral de Residuos Sólidos, Manejo Integral de Agua, Biodiversidad y Bosques.

En cada eje se va describiendo las acciones y metas que se derivan de cada uno, así mismo solicitando en su caso comentarios o disipar dudas, para lo cual en el eje de "Difusión y Cultura Social", donde el objetivo general son promover acciones, campañas y/o eventos de divulgación y comunicación para la formación ciudadana en materia ambiental entre otras cosas. Aquí el representante de la Universidad de Guadalajara señala que sería importante que cada municipio pueda tener una especie de ficha sobre los proyectos o avances relevantes en cada municipio. En este punto todos los consejeros estuvieron de acuerdo con la propuesta tomando el acuerdo de que la Junta genere una infografía por municipio sobre el tema y en su caso este disponible en la página web de la JICOSUR.

Sobre el eje de biodiversidad y bosques cuando se habló del seguimiento a las escuelas de campo (ECA'S) para promover una ganadería más sustentable, la SEMADET solicito que la coordinación de les ECA'S sea un eje focal y permanente, además que la metodología empleada en las mismas pueda reconocerse y utilizarse como una herramienta para el trabajo con grupos de ejidos y comunidades en diferentes temas medio ambientales o sociales, acto seguido el consejo aprueba la propuesta.

Por ultimo se solicita su voto a favor o en contra del POA 2022, aprobando por unanimidad.

**7. Presentación de tercer y cuarto (final) informe técnico financiero referente al convenio de colaboración SEMADET/DJ/DERN/026/2021 para implementar acciones de manejo de fuego en el marco de la iniciativa de reducción de emisiones por deforestación y degradación a través de la JICOSUR.**

En este punto se informa que el secretario técnico señala que, debido a los tiempos administrativos indicados por la SEMADET, aunado a que el año pasado no se pudo realizar la sesión presencial de consejo de administración prevista para diciembre, se tuvieron que integrar para su envío los informes

Ma Guadalupe Sanchez

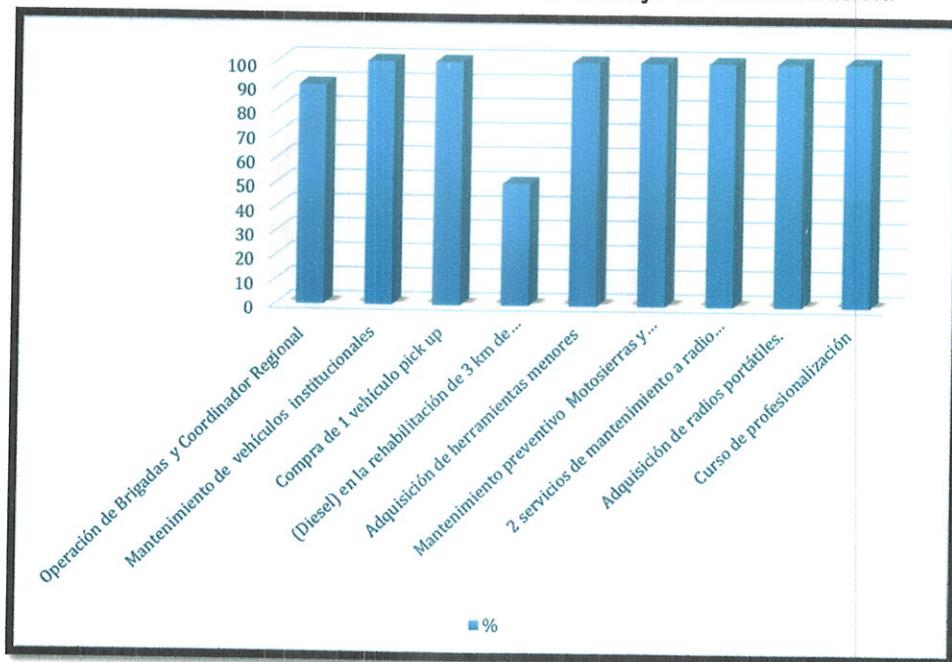


correspondientes para revisión, análisis en su caso aprobación de la SEMADET para no caer en incumplimiento, así como hacer los reintegros de los recursos correspondientes.

Se van exponiendo los informes que previamente se enviaron por correo electrónico a los consejeros, destacando las actividades implementadas post incendios, como son reforestaciones, actividades de prevención brechas cortafuego, análisis de severidad, mantenimiento de parque vehicular, socialización con ejidos y comunidades sobre actividades de prevención y difusión cultural, se destaco el diseño de un nuevo formato de aviso de quema propuesto por la JICOSUR y aprobado en el comité regional de fuego en 2021 lo que simplifica la información solicitada al productor; así mismo se indico que una gran cantidad de problemática operativa en materia de incendios ha sido resuelta quedando pendiente dos puntos como es la rehabilitación del camino de acceso a torre Potrero Grande y en áreas naturales protegidas mejorar infraestructura de helipistas y accesos. También se indico que existe una propuesta de instalar el Centro Regional de Operaciones de la Costa Sur, en las instalaciones de la Unidad Regional de Protección Civil en Melaque, municipio de Cihuatlán, gestión que ya inicio la Junta ante protección civil del estado.

Como se mencionó, esta pendiente que el camino de acceso a la torre de Potrero grande se rehabilite para lo cual se tiene previsto y apartado el recurso para diésel, en espera de que el Ayuntamiento de Tomatlán aporte la maquinaria.

A continuación, se presenta un grafico sobre los porcentajes de avance general de las metas en el convenio para conocimiento y en su caso validación del consejo de administración.



Ma Guadalupe Sanchez

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Por último se pregunta a los asistentes si tienen dudas o comentarios en su caso proceder a la votación para validar los informes correspondientes, a lo cual no existieron más dudas relevantes y los consejeros votaron a favor de validar los informes.

**8. Presentación en su caso validación del Programa Operativo Anual 2022 con recursos estatal, para el Manejo del Fuego en el marco de la iniciativa de reducción de emisiones por deforestación y degradación a través de Junta Intermunicipal de Medio Ambiente JICOSUR.**

En este contexto se indica que, para avanzar en la gestión ante la SEMADET, se inició desde noviembre 2021 con la elaboración de la propuesta de anexo técnico, por lo cual hoy se presenta una versión prácticamente consensuada para conocimiento y validación del consejo de administración.

Se destacan las siguientes líneas metas y el presupuesto que será de \$2,000,000.00 (dos millones de pesos 00/100), dividido de la siguiente manera:

- Servicios personales \$1,595,100.00 (un millón quinientos noventa y cinco mil cien pesos 00/100)
- Gasto operativo \$404,900.00 (cuatrocientos cuatro mil novecientos pesos 00/100)

De lo anterior se destaca la contratación de dos brigadas regionales, un coordinador de manejo de fuego, combustible para operación de 2 brigadas regionales de un coordinador y un auxiliar, realizar servicios de mantenimiento, según el kilometraje por vehículo, pago de seguro de vehículos, realizar servicios de mantenimiento a motosierras, sopladoras, servicios de mantenimiento a radio repetidoras regionales, rehabilitación de camino rústico a torre de detección de incendios Potrero Grande.

De lo anteriormente expuesto se les solicita a los consejeros expresen alguna duda o comentario, para lo cual el presidente municipal de La Huerta, señala que su municipio esta con el total interés en apoyar en la temporada preguntando si es posible que haya algún recurso para conformar una brigada más en su municipio o como podría ser el esquema de colaboración, en este sentido el secretario técnico del consejo señala que existe la posibilidad de colaboración entre la SEMADET y los municipios, donde los ayuntamientos aportan el pago de nómina y vehículo tocando al estado aportar el combustible, herramienta y capacitación por tres meses, se reitera que por el momento la JICOSUR no tiene más recursos para apoyar a los municipios en conformar directamente brigadas, sin embargo se buscará la gestión de más recursos con la CONAFOR, dado que se logró la aprobación y asignación de recursos a finales del 2021 para Tomatlán, Villa Purificación y Cuautitlán de García Barragán para conformar brigadas rurales, que pueden fungir como municipales.

Magdalena Lopez Sanchez  
García  
Munera  
García



El representante de la SEMADET, Juan José Llamas, señala que es importante buscar otros recursos o que los municipios hagan un esfuerzo para conformar su brigada municipal ya que será un año complicado por las condiciones climáticas, así mismo propone que se fortalezca la difusión y.

De lo señalado se pregunta si hubiese más comentarios, no habiendo más que agregar, procediendo a la votación para aprobar de forma unánime el presente programa operativo anual 2022 en materia de manejo de fuego.

**9. Presentación de informe técnico financiero a diciembre del convenio SEMADET/DGJ/DGRN/092/2021, para administración y manejo de sitios RAMSAR costeros.**

En este punto se informa que en el 2021 se firmó el convenio de colaboración SEMADET/DGJ/DGRN/092/2021 para la administración y manejo de los sitios RAMSAR Costeros, teniendo un presupuesto de \$2,000,000.00

A continuación, se solicita a la Ing. Emma de Niz, que presente los avances de este convenio considerando que es la responsable del seguimiento a los humedales costeros.

Se explica que una de las metas relevantes es la Rehabilitación del flujo hidrológico en la laguna Chalacatepec, donde se tiene programada la inversión por parte de la SEMADET-vía JICOSUR de un millón de pesos así como la contrapartida económica de la empresa Chala Mar S.A de C.V. por un monto de \$1,650,440.64, por parte del Ayuntamiento se prevé apoyo con maquinaria; al momento se ha avanzado en la socialización y aceptación final del proyecto por parte de la cooperativa de pescadores de Chalacatepec, además de avanzar en la firma del convenio de colaboración entre la JICOSUR, H. Ayuntamiento de Tomatlán y la empresa CHALA MAR S.A. DE R.L. DE C.V, para asegurar la aportación económica de las partes en la obra; también se tiene asignada la empresa que ejecutará la obra, con nombre comercial Irricons S.A. de C.V.; se explica de forma general que con base en los estudios de batimetría y mecánica de suelos se procedió a la elaboración de la propuesta técnica de la obra, además de todo el proceso de gestión social que duro casi dos años con la cooperativa de pescadores.

Otra meta prevista es acondicionamiento de una planta de tratamiento con un sistema de Humedal Artificial para las aguas residuales de la localidad de La Cruz de Loreto, la cual por el momento se prevén hacer los estudios de ingeniería base y detalle (planos, diseño), así como estudios topográficos, mecánica de suelos, geológicos, hidrológico; de lo anterior los dos primeros puntos se realizarán bajo convenio de colaboración con CIATEJ y la empresa BIODAF (esta última por contar con el licenciamiento de la patente tecnológica del CIATEJ), así mismo se contrató a un consultor para los últimos estudios descritos. De esta meta esta pendiente ratificar si jurídicamente el terreno donde se prevén primero hacer los estudios y cuando se logren gestionar los recursos en su momento para la construcción del humedal, pertenece al Ayuntamiento de Tomatlán o bien si el ejido cuenta con la disposición para ponerlo a disposición en comodato o donación.

*MaGanda Lopez Sanchez*

*[Signature]*

*MURRAY*

*[Signature]*



También en la meta de reimpresión de señalización colocados en los humedales, para la promoción de la gestión integral de residuos sólidos y valor ecosistémico, se está avanzando en el diseño de la nueva señalización.

Por último, en el tema de Socialización para el decreto de dos áreas estatales de protección hidrológica como son humedales costeros de Tomatlán (sitios RAMSAR) y sierra de Cacoma (corredor biológico y continuidad de sierra de Manantlán) se contrató una consultoría para avanzar en el tema conforme a la normatividad vigente y reiterando que la SEMADET es quien legalmente debe liderar el proceso en conjunto con la JICOSUR. El impacto que se busca con estas dos áreas es muy relevante para conservar aproximadamente ochenta y cinco mil hectáreas, entre las dos.

**10. Propuesta en su caso aprobación para la firma de convenio con el H. Ayuntamiento de Tomatlán y la empresa CHALA MAR S.A. DE R.L. DE C.V. para el proyecto "Rehabilitación del flujo hidrológico, en la laguna Chalacatepec".**

En este punto el secretario técnico informa que derivado del cierre del año fiscal 2021 durante el mes de diciembre se tuvo la premura para dejar comprometidos presupuestalmente los recursos para este tema, aunado a que no pudo realizarse la reunión de consejo, para lo cual se hizo lo siguiente:

En primera instancia para cumplir con la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus municipios se emitió el 06 de diciembre del 2021 la licitación pública LPL-JICOSUR-011-2021 para la contratación de un servicio para la rehabilitación del flujo hidrológico, en la laguna Chalacatepec, Tomatlán, Jalisco, declarándose desierta, posteriormente el 17 de diciembre se emite una segunda vuelta con la nomenclatura LPL-JICOSUR-011-2021-2, la cual se desahoga a favor de la empresa Irricons S.A de C.V. el 30 de diciembre del 2021, por un monto de \$984, 479.25 (novecientos ochenta y cuatro mil cuatrocientos setenta y nueve pesos 25/100) impuestos incluidos.

En segundo término, para asegurar la contrapartida de recurso económico para ejecutar la obra, proveniente de la empresa CHALA MAR S.A. DE R.L. DE C.V por un monto de \$1,650,440.64 (un millón seiscientos cincuenta mil cuatrocientos cuarenta pesos 64/100), se visualizó y trabajo en la propuesta y firma de un convenio tripartita de colaboración entre dicha empresa, la JICOSUR y el Ayuntamiento de Tomatlán, lo que genera más certidumbre a las instituciones, así como a la cooperativa de pescadores. Por lo expuesto se solicita al consejo de administración reconozca y valide el convenio de colaboración firmado en diciembre del 2021 para tal fin, ya que por la situación de no haber podido sesionar en diciembre y la premura de asegurar el recurso, se tuvo que realizar el proceso por parte de la Dirección general de la Junta. Acto seguido se emite la votación correspondiente, aprobando el reconocimiento del instrumento firmado.

*Ma Guadalupe Sanchez*  
*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*



**11. Propuesta en su caso aprobación para la firma de convenio con el Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado De Jalisco, A. C., para la elaboración de la ingeniería base y de detalle para el proyecto “planta de tratamiento de aguas residuales basada en humedales artificiales para la comunidad de Cruz de Loreto, municipio de Tomatlán Jalisco”.**

Al igual que el punto anterior se explica nuevamente que derivado del cierre del año fiscal 2021 durante el mes de diciembre se tuvo la premura para dejar comprometidos presupuestalmente los recursos para este tema, aunado a que no se pudo realizar la sesión de consejo de administración por las agendas de los alcaldes y del secretario, por lo que la dirección general de la Junta avanzó en la gestión y coordinación con el CIATEJ dado que este centro de investigación cuenta con la generación de tecnología referente a un denominado “sistema y proceso modular para el tratamiento pasivo de aguas residuales domesticas MX/A/2010/O14332” con registro de patente MX 342095 B ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI).

Por lo anterior y dado que dicha tecnología fue empleada en el municipio de Cihuatlán, se considera pertinente mantener una coordinación institucional directa con el generador de dicha tecnología para buscar implementarla en los sitios RAMSAR para mitigar las aguas residuales que contaminan dichos sitios de importancia internacional.

Aunado a lo anterior, el sitio donde se prevén realizar los estudios es en la localidad de Cruz de Loreto donde se ha identificado una problemática respecto a la contaminación por aguas residuales del sitio RAMSAR Agua dulce El Ermitaño.

Por lo expuesto la intención es que el consejo de administración reconozca y valide la firma del convenio general con CIATEJ, así como los convenios específicos que se deriven de las necesidades de este proyecto mismos que podrán ser cubiertos con la suficiencia presupuestal correspondiente y prevista para tal fin. De forma resumida serían los siguientes convenios específicos:

- Convenio específico con CIATEJ para la ingeniería base por un monto de \$77,000.00 más IVA.
- Convenio con la empresa BIODAF para ingeniería a detalle y diseño constructivo por un monto de \$112,500.00 más IVA.

Es importante aclarar porque se tiene que firmar con la empresa BIODAF dicho convenio, básicamente es porque el fecha 22 de octubre del año 2020, firmaron un contrato de licencia de uso de tecnología entre el Centro De Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco A.C. (CIATEJ) y la empresa *BIODAF Water Technologies S.A* de C.V., dicha tecnología se refiere al denominado “sistema y proceso modular para el tratamiento pasivo de aguas residuales domesticas MX/A/2010/O14332” con registro de patente MX 342095 B ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI), por lo que solo dicha empresa puede hacer uso de la patente y cuenta

Ma Guadalupe Sanchez  
[Handwritten signatures in blue ink]



con las capacidades técnicas de construcción para ejecutar el modelo. Así mismo otro fundamento relevante para poder hacerlo es el que nos marca el Artículo 73 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus municipios, señala que:

1. Las adquisiciones, arrendamientos y contratación de servicios por adjudicación directa, podrán efectuarse cuando:

I. Se haya declarado desierta una o varias partidas en dos o más ocasiones y no existan bienes o servicios alternativos o sustitutos técnicamente razonables, o bien, que en el mercado sólo exista un posible oferente, o se trate de una persona que posee la titularidad o el licenciamiento exclusivo de patentes otorgada por la autoridad competente en México, así como aquellos con derechos protegidos de propiedad intelectual, previa justificación por parte de quien lo solicite Artículo 73.

Acto seguido se solicita la votación del consejo de administración aprobar lo expuesto o en su caso desecharla, resultando que por unanimidad el consejo vota a favor del reconocimiento y validación para la firma del convenio general y específicos en su caso.

### 12. Resultados de la evaluación del C. Christian Josué Núñez Suazo, como Jefe de Proyectos de la JICOSUR, en su caso ratificación.

Como se ha señalado en otras ocasiones en este punto se presenta la autoevaluación y su resultado para que el consejo de administración ratifique la calificación final otorgada por el director de la JICOSUR, siendo de 90, quien actuó conforme a la normativa correspondiente, cláusula Vigésima Quinta fracción 20 del Convenio de Creación de la JICOSUR, artículo 52 del Reglamento Interno, artículo 72 del reglamento de Condiciones Generales de Trabajo. La autoevaluación es un proceso aplicado y aprobado desde el año 2015, muy similar al del director, evaluando los siguientes temas:

- Cumplimiento de contrato y objetivos.
- Normas y procesos administrativos.
- Capacidades, habilidades y aptitudes. •Fortalezas y Debilidades

Cabe mencionar que desde 2015 esta evaluación la realiza la Dirección de la Junta bajo el principio que es quien conoce el desempeño de cada uno de los responsables de las áreas, por lo que el Consejo de Administración a excepción de alguna situación, deberá respaldar la evaluación otorgada.

Por último, desde la Dirección no se tiene inconveniente para que continúe el C. Christian Josué Núñez Suazo, por un año más específicamente del 16 de diciembre del 2021 al 15 de diciembre del 2022; así mismo se solicita a través del voto la ratificación de dicho integrante por el Consejo de Administración. Se vota por unanimidad la ratificación y calificación presentada.

Ma Guadalupe Sanchez ?  
[Handwritten signatures and initials in blue ink]



### **13. Asuntos Varios.**

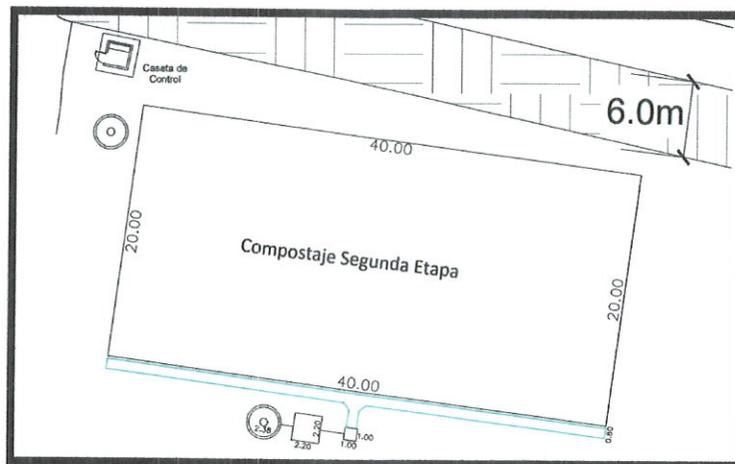
En este punto, el secretario técnico indica que hay varios temas por tratar siendo los siguientes:

#### **13.1 Informe de avances construcción relleno sanitario municipal de Cuautitlán de García Barragán.**

Aquí se solicita al Jefe de Proyectos de la Junta que exponga, el cual comenta que esta obra fue contratada a finales del 2020, pero que en realidad en 2021 fue cuando inicio su ejecución la cual derivo en varios atrasos ocasionados por fenómenos hidrometeorológicos como tormentas tropicales, huracanes (documentados en su tiempo) y que al día de hoy prácticamente se ha concluido con la obra respecto referente al catalogo de conceptos adjudicado vía licitación pública, sin embargo el proveedor apoyara con la ejecución de otras obras extraordinarias sin incrementar el monto contratado, básicamente es lo que está pendiente.

#### **13.2 Informe sobre gestión planta de compostaje para Cuautitlán de García Barragán.**

En este punto se informa que es un recurso 2021 que se gestiono ante la SEMADET, consistente en un monto de dos millones de pesos, para la ejecución de una planta de compostaje como una obra complementaria al relleno sanitario municipal de Cuautitlán de García Barragán; en diciembre del 2021 se asigno el proveedor por un monto de \$1,998,789.93 (un millón novecientos noventa y ocho mil setecientos ochenta y nueve pesos 93/100).



Por el momento aun no se inicia la obra por unos retrasos administrativos referentes a la empresa para que esta pueda recibir su anticipo, sin embargo, dicha situación ya está por resolverse.

#### **13.3 Informe sobre adquisición de vehículo recolector para Villa Purificación.**

En este punto se informa que la JICOSUR gestionó un recurso 2021 ante la SEMADET por \$500,000.00 (quinientos mil pesos 00/100) para la adquisición de un vehículo recolector de basura

Ma Guadalupe Sanchez  
[Handwritten signatures and initials in blue ink]



para Villa Purificación, así mismo se comenta que este recurso no era suficiente por lo que se solicito una contrapartida al Ayuntamiento de dicho municipio para complementar la compra del camión, así como su equipamiento (caja y gato hidráulico).

Dicha contrapartida se gestión por la JICOSUR la cual derivo en la aportación de doscientos mil pesos para completar pago de la compra camión-chasis, cuyo costo oscilo en aproximadamente seiscientos noventa y siete mil pesos, así mismo el municipio equiparía por su cuenta y con el proveedor de su conveniencia el vehículo. Hoy en día el vehículo casi está equipado a excepción del gato hidráulico, previendo que en febrero ya quedé listo para su operación.

#### 13.4 Presentación de propuesta de estudio sobre sistemas de flujo de agua subterránea y superficial en acuíferos de las cuencas de la costa sur de Jalisco.

En este punto se da oportunidad para que académicos del Departamento de Recursos Naturales (DERN) del Centro Universitario de la Costa Sur de la U de G, presenten la propuesta de estudios que pretenden hacer en las cuencas del río Cuitzmala, Purificación y San Nicolas.

Buscan identificar zonas de recarga, transito y descarga mediante el análisis de indicadores superficiales, es decir monitoreo en puntos de extracción como parcelas o pozos donde se extrae agua, siendo importante que la JICOSUR y los ayuntamientos participantes como La Huerta, Villa Purificación y Casimiro Castillo puedan apoyar en la facilitación y coordinación de acceso a los lugares para evitar cualquier mal entendido con algún propietario por eso la intención de exponer la propuesta.

Conforme al punto anterior se pregunta al consejo si aprueban la coordinación solicitada por la Universidad de Guadalajara para estos temas, para lo cual el representante del Ayuntamiento de La Huerta solicito que puedan cuando acaben los estudios, hacerles llegar una copia o que puedan presentar avances, a lo cual el representante de la universidad señalo que no tenían inconveniente alguno y que puede fluir la información a través de la Junta si lo ven bien.

Se aprueba que la Junta de seguimiento al tema y facilite la información a los ayuntamientos correspondientes y participantes.

#### 14. Clausura.

El presidente municipal Mario Pelayo, concluye agradeciendo la asistencia de todos los participantes siendo las 14:55 horas del 19 de enero de 2022, se da por concluida la sesión.

Ma Guadalupe Sanchez

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



## ACUERDOS

**PRIMERO.-** Se aprueba la orden del día.

**SEGUNDO.-** Se acuerda que se envíen los materiales audiovisuales generados por la Junta sobre temas de incendios forestales y proyectos productivos exitosos de la costa sur hacia los municipios para que apoyen en la divulgación de los mismos.

**TERCERO.-** Se acuerda que la dirección general de la Junta realice un acercamiento con la empresa Venmex para que se corrobore si tiene los permisos correspondientes para transporte, disposición y transformación de plástico, considerando los envases de agroquímicos, cintilla entre otros y valorar un esquema de colaboración regional.

**CUARTO.-** Se validan los informes tanto tercer y cuarto (final) informe técnico financiero referente al convenio de colaboración SEMADET/DJ/DETYGT/025/2021, para para Acciones y Estrategias para la gestión ambiental como mecanismos de gobernanza territorial, a través de la Junta Intermunicipal JICOSUR. Se anexan documentos a la presente acta.

**QUINTO.-** Se acuerda que la JICOSUR genere una infografía por municipio sobre los proyectos y/o avances relevantes para que este disponible en la página web de la Junta y se distribuya a los ayuntamientos.

**SEXTO.-** Se acuerda que las escuelas de campo se consideren un tema focal en los programas de trabajo de la Junta así como la metodología empleada como una herramienta para el trabajo con grupos de ejidos y comunidades.

**SÉPTIMO.-** Se aprueba el programa operativo anual 2022 financiado con recursos estatales, por un monto de \$3,600,000.00 (tres millones seiscientos mil pesos 00/100). Se anexa documento al acta.

**OCTAVO.-** Se aprueban tanto el tercer como cuarto (final) informe técnico financiero referente al convenio de colaboración SEMADET/DJ/DERN/026/2021 para implementar acciones de manejo de fuego en el marco de la iniciativa de reducción de emisiones por deforestación y degradación a través de la JICOSUR. Se anexan documentos a la presente acta.

**NOVENO.-** Se acuerda que la JICOSUR fortalezca la difusión de prevención cultural mediante asistencia a reuniones con ejidos, comunidades, consejos municipales para acordar sobre los calendarios de quema y difundir la importancia de los avisos de quema.

**DÉCIMO.-** Se aprueba el programa operativo anual con recursos estatal, para el Manejo del Fuego en el marco de la iniciativa de reducción de emisiones por deforestación y degradación a través de Junta Intermunicipal de Medio Ambiente JICOSUR, por un monto de \$2,000,000.00 (dos millones de pesos 00/100). Se anexa documento.

*Ma Guadalupe Sanchez*



**DÉCIMO PRIMERO.-** Se aprueba y reconoce la firma del convenio de colaboración entre la JICOSUR y el H. Ayuntamiento de Tomatlán y la empresa Chala Mar S.A. DE R.L. DE C.V, para el proyecto “Rehabilitación del flujo hidrológico, en la laguna Chalacatepec”.

**DÉCIMO SEGUNDO.-** Se aprueba y reconoce la firma del convenio marco de colaboración entre la JICOSUR y el Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado De Jalisco.

**DÉCIMO TERCERO.-** Se aprueba la firma de convenios específicos con el CIATEJ y la empresa BIODAF referente al proyecto elaboración de la ingeniería base y de detalle para una “planta de tratamiento de aguas residuales basada en humedales artificiales para la comunidad de Cruz de Loreto, municipio de Tomatlán Jalisco”.

**DÉCIMO CUARTO.-** Se ratifica al C. Christian Josué Núñez Suazo, como Jefe de Proyectos de la JICOSUR, por un año más, del 16 de diciembre del 2021 al 15 de diciembre del 2022.

**DÉCIMO QUINTO.-** Se acuerda que a través de la Junta se mantenga el seguimiento y flujo de información hacia los municipios referente al proyecto monitoreo de aguas subterráneas y superficiales en las cuencas del río Cuitzmala, Purificación y San Nicolas, respectivamente.

**Firmas de conformidad**

Mario Pelayo Guzmán  
Consejero Titular/ Presidente Municipal de  
Casimiro Castillo

Fernando Gómez Carrasco  
Consejero Titular/Presidente Municipal de La  
Huerta

Ismael Novoa Leyva  
Consejero Suplente/Director de Área de  
Gobernanza Territorial de la SEMADET

Jorge Eliseo Salas Chávez  
Consejero Suplente/Presidente Municipal de  
Cihuatlán

María Guadalupe Sánchez Zavala  
Consejero Titular/Presidenta Municipal de Villa  
Purificación

Jesús Juan Rosales Adame  
Jefe de Departamento de Ecología y Recursos  
Naturales en el Centro Universitario de la Costa  
Sur-U DE G/Suplente del Consejero Titular

Marduck Cruz Bustamante  
Secretario Técnico del Consejo de Administración/Director de la JICOSUR



DIMENSIONAMIENTO GASTOS DE OPERACIÓN 2022

| REGICO   | LINEA DE ACCIÓN   | DESCRIPCIÓN   | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD | PRECIO UNITARIO    | IMPORTE              | IVA                 | IMPORTE TOTAL        |
|--|---|---|------------------|----------|--------------------|----------------------|---------------------|----------------------|
|  | Intercambio, gestión, vinculación y cooperación institucional       | Viáticos para asistencia, participación y vinculación en reuniones, talleres, foros o paneles de intercambio de visiones, para la difusión, gestión, cooperación e intercambio de capacidades para el desarrollo de acciones de desarrollo sostenible en la región de la Costa Sur en el interior del Estado, que lleven al cumplimiento de la compañía técnica de los Ejes Estratégicos de Difusión y Cultura Social, Manejo Integral de Agua, Manejo Integral de RSU y Biodiversidad y Bosques.     | Viáticos         | 45       | \$ 4,830.46        | \$ 217,370.70        | \$ 34,779.30        | \$ 54,150.00         |
|  |   | Combustibles para asistencia, participación y vinculación en reuniones, talleres, foros o paneles de intercambio de visiones, para la difusión, gestión, cooperación e intercambio de capacidades para el desarrollo de acciones de desarrollo sostenible en la región de la Costa Sur en el interior del Estado, que lleven al cumplimiento de la compañía técnica de los Ejes Estratégicos de Difusión y Cultura Social, Manejo Integral de Agua, Manejo Integral de RSU y Biodiversidad y Bosques. | Litros           | 9209     | \$ 18.54           | \$ 170,689.66        | \$ 27,310.34        | \$ 198,000.00        |
| <b>Subtotal del programa y/o subprograma Vinculación y Coordinación Intergubernamental</b> |   |   |                  |          | <b>\$ 4,830.46</b> | <b>\$ 217,370.70</b> | <b>\$ 34,779.30</b> | <b>\$ 252,150.00</b> |
|  |   | Pago de seguros vehiculares 2022 de Toyota yaris blanco placas JRY6813, Toyota yaris gris placas JRL6388, Toyota hilux placas JU45529, Mitsubishi L200 placas JT92574, Ford Ranger Roja placas JW58606, Ford Ranger blanca placas JW16218, Mitsubishi L200 Diesels placas JW99781   | Servicio         | 8        | \$ 10,000.00       | \$ 80,000.00         | \$ 12,800.00        | \$ 92,800.00         |
|  |   | Pago de refrendo 2022 de los vehículos: Toyota yaris blanco placas JRY6813, Toyota yaris gris placas JRL6388, Toyota hilux placas JU45529, Mitsubishi L200 placas JT92574, Ford Ranger Roja placas JW58606, Ford Ranger blanca placas JW16218   | Servicio         | 6        | \$ 1,334.00        | \$ 8,004.00          | \$ 1,280.64         | \$ 9,284.64          |
|  |   | Adquisición de insumos y consumibles administrativos para trabajos de oficina, identificación de proveedores, cotizaciones, autorización de la compra para la adquisición de papelería, tintas para impresoras, lapiceras, lápiz, marcadores, clips, lefort, carpetas, etc.   | Lote             | 4        | \$ 6,250.00        | \$ 25,000.00         | \$ 4,000.00         | \$ 29,000.00         |
|  |   | Pago de arrendamiento de las Oficinas de la JICOSUR, semestrales  | Servicio         | 2        | \$ 25,046.92       | \$ 50,093.85         | \$ 8,015.02         | \$ 58,108.87         |
|  |   | Pago de servicios de Energía Eléctrica Bimestral  | Servicio         | 6        | \$ 1,000.00        | \$ 6,000.00          | \$ 960.00           | \$ 6,960.00          |
|  |   | Pago de servicios de Internet y Teléfono por doce meses   | Servicio         | 12       | \$ 800.00          | \$ 9,600.00          | \$ 1,536.00         | \$ 11,136.00         |
|  |   | Pago de servicio de seguridad de las Oficinas de la JICOSUR (Servicio de alarma)  | Servicio         | 1        | \$ 3,938.60        | \$ 3,938.60          | \$ 630.18           | \$ 4,568.78          |
|  | Junta operando con mobiliarios, equipo y servicios correspondientes | Servicio de mantenimiento y/o reparaciones mecánicas en general, de los vehículos Toyota yaris blanco placas JRY6813, Toyota yaris gris placas JRL6388, Toyota hilux placas JU45529, Mitsubishi L200 placas JT92574, Ford Ranger Roja placas JW58606, Ford Ranger blanca placas JW16218 Mitsubishi L200 Diesels   | Servicio         | 7        | \$ 10,510.58       | \$ 73,574.06         | \$ 11,771.85        | \$ 85,345.91         |
|  |   | Pago de Servicio de limpieza semanal y mantenimiento de área verde. (pago de una persona que realiza el aseo en las oficinas y áreas verdes)  | Servicio         | 96       | \$ 200.00          | \$ 19,200.00         | \$ 3,072.00         | \$ 22,272.00         |
|  |   | Adquisición de utensilios, consumibles y productos para aseo (olor, papel higiénico, aromatizantes, gel antimaterial, guantes, escobas, trapeadores, cubetas).  | Lote             | 3        | \$ 8,600.00        | \$ 25,800.00         | \$ 4,128.00         | \$ 29,928.00         |
|  |   | Adquisición de alimentos para cafetería, (café, azúcar, galletas, leche, fruta) para reuniones de la JICOSUR (Reuniones del Consejo Administración, reuniones del comité selección y adquisiciones, etc.)   | Lote             | 6        | \$ 1,931.36        | \$ 11,588.16         | \$ 1,854.11         | \$ 13,442.27         |
|  |   | Adquisición de equipo de una lap top sistema operativo windows, CPU Intel Core i5, 500 GB de disco duro. Impresora multifunción inyección de tinta de colores.  | Unidad           | 2        | \$ 18,691.18       | \$ 37,382.36         | \$ 5,981.18         | \$ 43,363.54         |

*M...*

*Ma Guadalupe Sanchez*

*[Signature]*

*[Signature]*



DIMENSIONAMIENTO GASTOS DE OPERACIÓN 2022



| REGIO | LINEA DE ACCIÓN | DESCRIPCIÓN  | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD | PRECIO UNITARIO      | IMPORTE              | IVA                 | IMPORTE TOTAL        |
|-------|-----------------|--|------------------|----------|----------------------|----------------------|---------------------|----------------------|
|       |                 | Contratación de servicios profesionales para apoyo en registros contable y asesoría especializada en materia Jurídica-Administrativa. Elaboración y publicación y fallo de la licitación pública, firma de contrato. Por un periodo de 12 meses, ejercicio fiscal 2021.  | Servicio         | 1        | \$ 80,000.00         | \$ 80,000.00         | \$ 12,800.00        | \$ 92,800.00         |
|       |                 | Contratar un servicio de auditoría externa con certificación ejercicios 2021. Elaboración, publicación y fallo de la licitación pública, firma de contrato.  | Servicio         | 1        | \$ 65,000.00         | \$ 65,000.00         | \$ 10,400.00        | \$ 75,400.00         |
|       |                 | Pago licencias de software para equipos de computo (paquete office y licencias de antivirus), Adquisición de licencia anual por dominio de página web JICOSUR.org.mx, y mantenimiento y/o reparación de equipo de computo para 8 PCs.  | Servicio         | 10       | \$ 2,000.00          | \$ 20,000.00         | \$ 3,200.00         | \$ 23,200.00         |
|       |                 | <b>Subtotal del programa y/o subprograma Desarrollo Institucional</b>  |                  |          | <b>\$ 235,302.64</b> | <b>\$ 515,181.03</b> | <b>\$ 82,428.96</b> | <b>\$ 597,610.00</b> |
|       |                 | Gestión, planeación y ejecución de la 3ª Feria Ambiental Inter municipal, espacio para la difusión de conocimiento, cultura y productos locales, que permitan y propicien la permanencia de las prácticas del desarrollo sostenible rural, adquisición de insumos para la difusión y ejecución del evento. Viaáticos v Gestión, planeación, creación y coordinación de cuatro "Comités Ciudadanos Ambientales" en los municipios de Cihuatlán, Cuautitlán de García Barragán, La Huerta y Tomatlán, para la difusión, conocimiento y cultura sobre la conservación, aprovechamiento y manejo de los recursos naturales, para cimentar las bases de permanencia de los recursos obtenidos del medio para su permanencia, adquisición de alimentos, combustible e insumos (material de difusión impreso, materiales para la elaboración de canastillas para la Adquisición de insumos (material de difusión impreso (600 tripticos, 600 volantes, 300 pulseras) abordando la tematica de elaboracion de composta y socializacion del relleno sanitario intermunicipal, seguimiento y acompañamiento a los "Comités Ciudadanos Ambientales" existentes de Casimiro Castillo y Villa Purificación para el desarrollo de actividades que permitan la sensibilización y conciencia ambiental regional. | Evento           | 1        | \$ 15,000.00         | \$ 15,000.00         | \$ 2,400.00         | \$ 17,400.00         |
|       |                 | Adquisición de insumos (material de difusión impreso (600 tripticos, 600 volantes, 300 pulseras) abordando la tematica de elaboracion de composta y socializacion del relleno sanitario intermunicipal, seguimiento y acompañamiento a los "Comités Ciudadanos Ambientales" existentes de Casimiro Castillo y Villa Purificación para el desarrollo de actividades que permitan la sensibilización y conciencia ambiental regional.  | Comites          | 3        | \$ 5,000.00          | \$ 15,000.00         | \$ 2,400.00         | \$ 17,400.00         |
|       |                 | Cursos de capacitación para productores del sector agrícola y pecuario sobre el manejo integral de los residuos solidos generados por la ejecución de sus actividad productiva (Centros de Acopio Temporal y Primario, Triple Lavado, Seguridad, etc.), material de difusión para el cumplimiento de la actividad  | Lote             | 2        | \$ 7,500.00          | \$ 15,000.00         | \$ 2,400.00         | \$ 17,400.00         |
|       |                 | <b>Subtotal del programa y/o subprograma Difusión y Cultura Social</b>   |                  |          | <b>\$ 27,500.00</b>  | <b>\$ 45,000.00</b>  | <b>\$ 7,200.00</b>  | <b>\$ 52,200.00</b>  |
|       |                 | Cursos de capacitación para productores del sector agrícola y pecuario sobre el manejo integral de los residuos solidos generados por la ejecución de sus actividad productiva (Centros de Acopio Temporal y Primario, Triple Lavado, Seguridad, etc.), material de difusión para el cumplimiento de la actividad  | Curso            | 6        | \$ 1,500.00          | \$ 9,000.00          | \$ 1,440.00         | \$ 10,440.00         |
|       |                 | <b>Subtotal del programa y/o subprograma Manejo Integral de Residuos Solidos</b>   |                  |          | <b>\$ 1,500.00</b>   | <b>\$ 9,000.00</b>   | <b>\$ 1,440.00</b>  | <b>\$ 10,440.00</b>  |
|       |                 | Conformación de comité municipal para el seguimiento y cumplimiento al convenio de colaboración para el establecimiento de un humedal artificial en el municipio de Cihuatlán, para la difusión, conocimiento del funcionamiento y operatividad de la PTAR, por medio de material de difusión impresos, millares   | Comites          | 1        | \$ 5,000.00          | \$ 5,000.00          | \$ 800.00           | \$ 5,800.00          |
|       |                 | Conformación de comité municipal para el seguimiento y cumplimiento al convenio de colaboración para el establecimiento de un humedal artificial en el en la localidad de San Miguel del municipio de Villa Purificación, para la difusión, conocimiento del funcionamiento y operatividad de la PTAR, por medio de material de difusión impresos, millares de tripticos y volantes.   | Comites          | 1        | \$ 5,000.00          | \$ 5,000.00          | \$ 800.00           | \$ 5,800.00          |
|       |                 | Adquisición de materiales impresos, millares de tripticos y volantes. 3 millares de tripticos, 3 millares de volantes para el seguimiento a la implementación de un programa para la disminución del consumo y uso eficiente del agua en la cabecera municipal de Cihuatlán, por medio del Comité Ciudadano Ambiental asistencia a reuniones de seguimiento con personal del H. Ayuntamiento, planeación, elaboración y cumplimiento de plan de trabajo.   | Lote             | 1        | \$ 5,000.00          | \$ 5,000.00          | \$ 800.00           | \$ 5,800.00          |

*MaCoordinadora SanGierce M...*



DIMENSIONAMIENTO GASTOS DE OPERACIÓN 2022



| REGICO | LINEA DE ACCIÓN       | DESCRIPCIÓN  | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD | PRECIO UNITARIO | IMPORTE       | IVA           | IMPORTE TOTAL   |
|--------|-----------------------|--|------------------|----------|-----------------|---------------|---------------|-----------------|
|        |                       | <b>Subtotal del programa y/o subprograma Manejo Integral de Agua</b>   |                  |          | \$ 15,000.00    | \$ 15,000.00  | \$ 2,400.00   | \$ 17,400.00    |
|        |                       | Adquisición de herramientas para la elaboración de bloques nutricionales manuales (prensas a base de hereria), insumos y/o materiales (tinajas de 200 L, cubetas, palas) para el fortalecimiento a las Escuelas de Campo de la Costa Sur, que podría ser herramientas, insumos y/o materiales en especie y/o programas de capacitación y fortalecimiento. Adquisición de materia prima para la ejecución de sus prácticas de capacitación, acompañamiento a las Eca's, para la aplicación de principios de ganadería sustentable. Materias primas, semillas, plantas, granos, cal, azufre, sal, minerales.   | Lote             | 1        | \$ 40,000.00    | \$ 40,000.00  | \$ 6,400.00   | \$ 46,400.00    |
|        | Proyectos Productivos | Elaboración de diagnóstico de necesidades para el fortalecimiento y acompañamiento técnico, asesoría y permanencia de los proyectos productivos, identificación del proyecto, levantamiento de datos para la elaboración de diagnóstico, identificación de las necesidades y/o debilidades, el fortalecimiento podría ser a través de la adquisición de herramientas, insumos y/o materiales en especie y/o programas de capacitación y fortalecimiento, para la ejecución de prácticas de acuicultura y/o apicultura y/o cultivo de hongos, y/o producción de café y/o elaboración de materiales orgánicos, todo esto en el marco de proyectos productivos en el marco de la IRE. | Documento        | 3        | \$ 15,000.00    | \$ 45,000.00  | \$ 7,200.00   | \$ 52,200.00    |
|        | Sítios RAMSAR         | Creación y capacitación de un grupo ambiental en el Sitio RAMSAR Estero Majahuas, Pejare-ANDO, con la finalidad de conocer y difundir la diversidad de aves dentro del cuerpo de agua  | Capacitación     | 1        | \$ 10,000.00    | \$ 10,000.00  | \$ 1,600.00   | \$ 11,600.00    |
|        |                       | <b>Subtotal del programa y/o subprograma Biodiversidad y Bosques</b>   |                  |          | \$ 65,000.00    | \$ 95,000.00  | \$ 15,200.00  | \$ 110,200.00   |
|        |                       |  |                  |          |                 | \$ 896,551.73 |               | \$ 1,040,000.00 |
|        |                       |  |                  |          |                 |               | \$ 143,448.26 | \$ 1,040,000.00 |
|        |                       |  |                  |          |                 |               |               | \$ 2,560,000.00 |
|        |                       |  |                  |          |                 |               |               | \$ 3,600,000.00 |

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

Ma Goadalupe Sanchez

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



DIMENSIONAMIENTO SERVICIOS PERSONALES (CAPITULO 1000) 2022



Junta Inter municipal de Medio Ambiente de la Costa Sur

| a) EJE ESTRATÉGICO :  |   | Desarrollo Institucional (Administración, Operación y Financiamiento) |              |              |             |                  |             |             |           |                            |  |
|---|---|---|--------------|--------------|-------------|------------------|-------------|-------------|-----------|----------------------------|--|
| LÍNEA DE ACCIÓN :   |   | Junta con estructura operativa  |              |              |             |                  |             |             |           |                            |  |
| PLANTILLA / PROGRAMA  | PUESTO  | NOMBRE  | DÍAS DEL AÑO | SUELDO ANUAL | AGUINALDO   | PRIMA VACACIONAL | IMSS        | RCV         | INFONAVIT | TOTAL ANUAL POR TRABAJADOR |  |
| Base  | DIRECTOR  | MARDUCK CRUZ BUSTAMANTE   | 365          | \$533,271.42 | \$27,000.00 | \$5,058.13       | \$30,419.22 | \$54,386.56 | \$0.00    | \$60,135.33                |  |
| Base  | COORDINADOR ADMINISTRATIVO                      | ADRIAN GUADALUPE RAMIREZ BARRIOS                                      | 365          | \$404,654.60 | \$20,487.33 | \$3,838.17       | \$24,138.68 | \$33,678.24 | \$0.00    | \$486,797.02               |  |
| Base  | COORDINADOR DE PLANEACIÓN                       | MIGUEL JULIAN FLORES NIEVES   | 365          | \$404,654.60 | \$20,487.33 | \$3,838.17       | \$24,825.36 | \$39,548.24 | \$0.00    | \$493,353.70               |  |
| Base  | JEFE DE PROYECTOS                               | CHRISTIAN JOSUE NUÑEZ ZUAZO   | 365          | \$229,731.48 | \$11,631.60 | 1556.45          | \$14,504.34 | \$19,021.68 | \$0.00    | \$276,445.55               |  |
| Base  | JEFATURA DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL           | EMMA MARÍA DE NIZ LARA  | 365          | \$229,731.48 | \$11,631.60 | \$933.87         | \$14,504.34 | \$21,021.68 | \$0.00    | \$277,822.97               |  |
| Base  | ANALISTA CONTABLE Y FINANZAS                    | CINTHIA TERESA VELEZ GODOY  | 365          | \$181,236.40 | \$7,620.40  | \$1,227.83       | \$10,339.02 | \$14,478.80 | \$0.00    | \$214,902.45               |  |
| Base  | UNIDAD DE TRANSPARENCIA/AUXILIAR ADMINISTRATIVO | MIRNA YARELI VALERA OROZCO  | 365          | \$117,588.00 | \$5,953.40  | \$477.98         | \$8,668.00  | \$11,219.27 | \$0.00    | \$143,906.65               |  |
| Total de pago de nomina, aguinaldo, prima vacacional, IMSS, RCV e Infonavit = |   |   |              |              |             |                  |             |             |           | \$ 2,543,363.67            |  |
| Otras medidas de carácter laboral y económico                                 |   |   |              |              |             |                  |             |             |           | \$ 16,636.33               |  |
| Total =   |   |   |              |              |             |                  |             |             |           | \$ 2,560,000.00            |  |

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

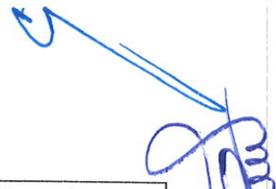
*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

| EJE ESTRATEGICO   | LINEA DE ACCIÓN  | DESCRIPCIÓN   | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD | PRECIO UNITARIO | SUBTOTAL      | IVA          | IMPORTE       |
|---|--|---|------------------|----------|-----------------|---------------|--------------|---------------|
| Eje 1. Programa de Manejo de Fuego de la Costa Sur 2022 | Combustible para operación de 2 brigadas regionales, 1 coordinador y 1 auxiliar. | Combustibles y aditivos para 10 meses de operación de 3 vehículos: Pick Up Mitsubishi L200 Placas JS02778 Año 2014 versión Diesel, tracción 4x4 sede Base de operaciones brigada regional JICOSUR 1 Localidad Juan Gil Preciado, La Huerta. Pick Up Mitsubishi L200 Placas JS02676 Año 2014 versión Diesel, tracción 4x4. Sede, base de operaciones brigada regional JICOSUR 2 Localidad El Refugio, Cuautitlán de G.B. Pick Up Mitsubishi L200 Placas JW99757 versión Diesel, tracción 4x4. Sede, base de operaciones de la coordinación regional, manejo alimentos que será adquirido en tipo lotes de alimentos de la canasta básica no perecederos y perecederos según los comportamientos y operatividad de los incendios a atender, de lo anterior, en el sentido de lo impredecible en magnitud y dinámica de cada evento de la temporada de estiaje. Estos lotes serán proporcionados a brigada regional JICOSUR 1 Y 2. | Litros           | 5,371    | \$ 19.66        | \$ 105,593.86 | \$ 16,895.02 | \$ 122,488.88 |
|   | Alimentación para atender jornadas de combate de incendios forestales.           | Alimentos que será adquirido en tipo lotes de alimentos de la canasta básica no perecederos y perecederos según los comportamientos y operatividad de los incendios a atender, de lo anterior, en el sentido de lo impredecible en magnitud y dinámica de cada evento de la temporada de estiaje. Estos lotes serán proporcionados a brigada regional JICOSUR 1 Y 2.  | Lote             | 4        | \$ 3,794.29     | \$ 15,177.16  | \$ 2,428.35  | \$ 17,605.51  |
|   | Realizar servicios de mantenimiento, según el kilometraje por vehículo.          | Servicios a 3 vehículos de manejo del fuego: Pick Up Mitsubishi L200 Placas JS02778 Año 2014 versión Diesel, tracción 4x4 sede Base de operaciones brigada regional JICOSUR 1 Localidad Juan Gil Preciado, La Huerta. Pick Up Mitsubishi L200 Placas JS02676 Año 2014 versión Diesel, tracción 4x4. Sede, base de operaciones brigada regional JICOSUR 2 Localidad El Refugio, Cuautitlán de G.B. Pick Up Mitsubishi L200 Placas JW99757 versión Diesel, tracción 4x4. Sede, base de operaciones de la coordinación regional manejo del fuego de JICOSUR.   | servicios        | 20       | \$ 3,491.38     | \$ 69,827.60  | \$ 11,172.42 | \$ 81,000.02  |
| Programa de Manejo de Fuego de la Costa Sur             | Pago de seguro de vehículos  | Contratación de seguro de 3 vehículos de manejo del fuego. Pick Up Mitsubishi L200 Placas JS02778 Año 2014 versión Diesel, tracción 4x4 sede Base de operaciones brigada regional JICOSUR 1 Localidad Juan Gil Preciado, La Huerta. Pick Up Mitsubishi L200 Placas JS02676 Año 2014 versión Diesel, tracción 4x4. Sede, base de operaciones brigada regional JICOSUR 2 Localidad El Refugio, Cuautitlán de G.B. Pick Up Mitsubishi L200 Placas JW99757 versión Diesel, tracción 4x4. Sede, base de operaciones de la coordinación regional manejo del fuego de JICOSUR.   | Pólizas          | 3        | \$ 12,991.03    | \$ 38,793.09  | \$ 6,206.89  | \$ 44,999.98  |

Ma Gendalope Sanchez



| EJE ESTRATEGICO   | LINEA DE ACCIÓN  | DESCRIPCIÓN   | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD | PRECIO UNITARIO | SUBTOTAL     | IVA         | IMPORTE              |
|---|--|---|------------------|----------|-----------------|--------------|-------------|----------------------|
| Eje 1. Programa de Manejo de Fuego de la Costa Sur 2022 | Adquisición de lotes de herramienta y equipo de protección personal, EPP | 10 camisolas amarillas para brigada regional JICOSUR 1. 10 camisolas amarillas para brigada regional JICOSUR 2. Total: 20 camisolas amarillas de manga larga.   | prendas          | 20       | \$ 422.41       | \$ 8,448.20  | \$ 1,351.71 | \$ 9,799.91          |
|   |  | 10 pares de botas de combatiente de incendios para brigada regional JICOSUR 1. 10 pares de botas de combatiente de incendios para brigada regional JICOSUR 2. Total: 20 Pares de botas.   | pares            | 20       | \$ 775.86       | \$ 15,517.20 | \$ 2,482.75 | \$ 17,999.95         |
|   |  | 8 Escobas forestales  | pieza            | 8        | \$ 258.62       | \$ 2,068.96  | \$ 331.03   | \$ 2,399.99          |
|   |  | Stock de medicamentos para reposición de 2 botiquines   | pieza            | 2        | \$ 1,340.15     | \$ 2,680.30  | \$ 428.85   | \$ 3,109.15          |
|   |  | 20 Mascarillas de doble filtro con cartuchos intercambiables, de las cuales 10 mascarillas serán para brigada regional JICOSUR 1 y 10 mascarillas para brigada regional JICOSUR 2.  | prendas          | 20       | \$ 172.30       | \$ 3,446.00  | \$ 551.36   | \$ 3,997.36          |
|   |  | 10 Cascos profesionales con nuquera para brigada regional JICOSUR 1, base de operaciones Localidad Juan Gil Preciado, La Huerta.  | prendas          | 10       | \$ 2,327.70     | \$ 23,277.00 | \$ 3,724.32 | \$ 27,001.32         |
|   |  | 4 servicios completos de mantenimiento a 4 motosieras. 3 servicios completos de mantenimiento a 3 sopladoras. TOTAL: 7 servicios completos de mantenimiento a éste equipo menor especializado.  | servicios        | 7        | \$ 1,416.25     | \$ 9,913.75  | \$ 1,586.20 | \$ 11,499.95         |
|   |  | 2 servicios de mantenimientos a dos equipos de radiocomunicación, mismos que se encuentran ubicados en "Potrero Grande", Localidad de Macuautilián, Tomatán, Jalisco y Cerro " Huehuentón", localidad Nacastillo, La Huerta, Jalisco. 1 servicio de mantenimiento a radio base móvil y antena, la cual se encuentra en la base de operaciones regional de JICOSUR. Total: 3 servicios | servicios        | 2        | \$ 21,551.80    | \$ 43,103.60 | \$ 6,896.58 | \$ 50,000.18         |
|   |  | 500 lts de Diesel para una rehabilitación de 10 km lineales de camino tipo brecha, para las tareas se empleará maquinaria tipo Retroexcavadora con capacidad de excavación de 4,348 mm de profundidad, misma que será proporcionada por el H. Ayto. de Tomatán.   | Litros           | 500      | \$ 22.41        | \$ 11,205.00 | \$ 1,792.80 | \$ 12,997.80         |
|   |  | <b>Subtotal del Programa de Manejo de Fuego de la Costa Sur =</b>   |                  |          |                 |              |             | <b>\$ 349,051.72</b> |

*[Handwritten signature]*

*Ma. Guadalupe Sanchez*

*[Handwritten signature]*

